



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00501687-UNC-ME#FL

EXP-2022-00501687-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Cecilia NUÑEZ**, DNI 27.656.852 por el dictado de curso en dicho Departamento,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00501687-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a un error involuntario en omitir realizar el pedido de contratación en tiempo y forma

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Cecilia NUÑEZ**, DNI 27.656.852, por el dictado de curso durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo y el 01 de junio de 2022, y erogar la suma total de \$ 2.112,00 (Pesos dos mil ciento doce con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

